

BASES DEL PREMIO MANUEL RICO-BRUKER ESPAÑA DE LA SOCIEDAD DE BIOFÍSICA DE ESPAÑA

El Premio Manuel Rico-Bruker España de la Sociedad de Biofísica de España está destinado a reconocer la labor en el campo de la Biofísica de un/a científico/a que desarrolle su actividad en España.

En su XXII edición (2026) el Premio está dotado con una asignación económica por determinar, y considerará preferentemente aportaciones recientes en las áreas de la Biofísica Estructural y Funcional.

NORMATIVA:

1. Podrán optar al Premio los/as científicos/as que hayan contribuido al progreso de la Biofísica Estructural o Funcional, con preferencia socios de la SBE.
2. La labor investigadora considerada deberá haber sido realizada en España, valorándose especialmente la realizada en los últimos 10 años.
3. Las solicitudes al Premio podrán ser presentadas por las propias personas interesadas, por el Comité Organizador del Congreso SBE en que se hará entrega del Premio, por la Junta Directiva de la SBE o por cualquier socio de la SBE.
4. La selección del candidato premiado será llevada a cabo por una Comisión designada al efecto por la Junta Directiva de la SBE. La Comisión informará del resultado de su selección a la Junta Directiva SBE, quien aprobará la concesión del Premio. Finalmente, el Presidente de la SBE informará a la persona premiada, a Bruker-España y al Comité Organizador del Congreso.
5. La decisión de la Junta Directiva será inapelable.
6. El Premio no podrá concederse al mismo científico en más de una edición y podría quedar desierto si así lo decidiese la Junta Directiva.
7. El candidato premiado habrá de pronunciar una conferencia en el ***European South Atlantic Biophysics Congress (ESAB 2026)***, que se celebrará en Montpellier (Francia) del 17 al 19 de junio de 2026, al final de la cual le será entregado el premio y una placa conmemorativa.



DOCUMENTACIÓN:

Las solicitudes deberán incluir:

1. Carta dirigida al Presidente de la SBE (Prof. José María Valpuesta) solicitando ser considerado como aspirante al Premio.
2. *Curriculum vitae* completo del aspirante.
3. Resumen de no más de 1000 palabras de la labor científica del candidato con mención explícita de sus contribuciones más relevantes.

PLAZO:

Los documentos (el primero escaneado y firmado, o bien con firma electrónica) deberán ser enviados a la Secretaria General de la SBE (Prof. Carmen San Martín, carmen@cnb.csic.es), antes del **30 de abril de 2026 a las 24.00 h.**